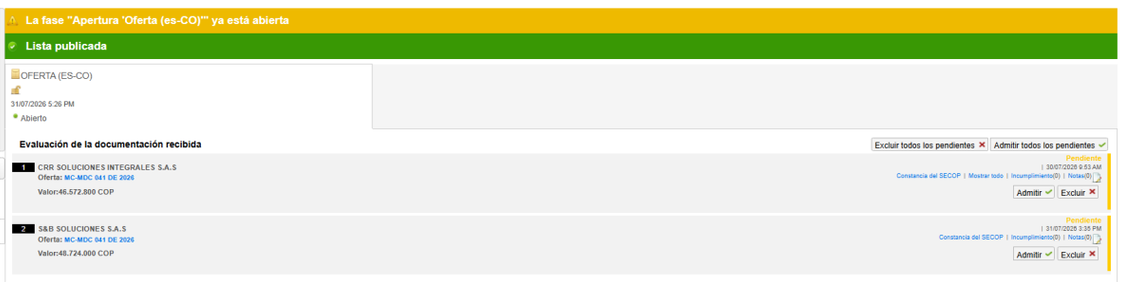
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	MC-MDC- 041 DE 2026
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN MUSICAL (ESCUELA DE VIENTOS Y ESCUELA DE CUERDAS PULSADAS) DEL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ, ASÍ COMO REPUESTOS, COMPONENTES Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES EXISTENTES.

En Corrales, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026, en cumplimiento del decreto1082 del 26 de mayo de 2015, y según cronograma se procede a realizar la evaluación para verificar los requisitos habilitantes, y comparación de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos de las propuestas presentadas de manera definitiva y emisión de recomendación de adjudicación

Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía a través del Secop ii se recibieron las siguientes propuestas



EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el proponente CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
CAPACIDAD JURÍDICA	
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Una vez revisado el domicilio principal del proponente, el equipo evaluador deja constancia de que, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal No. 344524 expedido por la Cámara de Comercio del Huila , el domicilio principal del proponente corresponde al municipio de Neiva Teniendo en cuenta que el presente proceso contractual se encuentra limitado a Mipymes territoriales Departamento de Boyacá, el proponente no acredita el criterio de domicilio requerido para participar en el proceso. En consecuencia, el proponente no cumple con este requisito

SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	SI. Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI. Verificado por la entidad
CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	SI. Verificado por la entidad
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI. Verificado por la entidad
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SI
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	NO SUBSANA
HOJA DE VIDA FORMATO DAFP	NO SUBSANA
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	SI
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	SI
CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI
PACTO DE INTEGRIDAD	SI
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	NO SUBSANA
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	SI
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA.	SI
PERSONAL REQUERIDO **Perfil profesional** / **Experiencia General** / **Experiencia Especifica** / **Cantidad** MAESTRO EN MUSICA / MAESTRO EN ARTES MUSICALES EXPERIENCIA MAYOR A 8 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO / Formación Académica complementaria en mantenimiento preventivo y correctivo de instrumentos musicales / UNO	El proponente NO acredita el personal mínimo requerido conforme a las exigencias establecidas en los documentos del proceso, toda vez que no aporta la documentación que permita verificar el cumplimiento del perfil
EXPERIENCIA GENERAL El Proponente deberá demostrar experiencia en máximo de Un (01) contratos celebrados y liquidados con entidades públicas, cuyo objeto sea el suministro, el oferente deberá anexar copia de los contratos y/o certificación acta de liquidación para la verificación de los mismos cuyo valor individual debe ser mayor o igual al presupuesto oficial. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** El Proponente deberá demostrar experiencia en máximo de un (01) contrato celebrado y liquidado y / o certificación con entidades públicas, cuyo objeto sea el suministro y/o dotación de elementos musicales y/o instrumentos musicales, y cuyo valor deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV	**EXPERIENCIA GENERAL:** NO APORTA **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El proponente acredita contrato de MINIMA CUANTIA M.C 022-2022 suscrito con el Municipio de Chinchiná, cuyo objeto se encuentra relacionado con el presente proceso contractual. Presupuesto oficial requerido: 27.9 SMLMV SMLMV acreditados: 27.22 – NO SUBSANA **- NO CUMPLE**

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060
Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA S&B SOLUCIONES S.A.S

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el proponente S&B SOLUCIONES S.A.S , no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

<table>
<tr><th>REQUISITOS</th><th>CUMPLE SI/NO</th></tr>
<tr><td>CAPACIDAD JURÍDICA</td><td></td></tr>
<tr><td>CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</td><td>Una vez revisado el domicilio principal del proponente, el equipo evaluador deja constancia de que, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal No. 97844 expedido por la Cámara de Comercio de Sogamoso, el domicilio principal del proponente corresponde al municipio de SOGAMOSO - CUMPLE</td></tr>
<tr><td>SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</td><td>SI. Verificado por la entidad</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL</td><td>SI. Verificado por la entidad</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES</td><td>SI. Verificado por la entidad</td></tr>
<tr><td>SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</td><td>SI. Verificado por la entidad</td></tr>
<tr><td>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>HOJA DE VIDA FORMATO DAFP</td><td>SUBSANA - CUMPLE</td></tr>
<tr><td>AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>PACTO DE INTEGRIDAD</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>PAZ Y SALVO MUNICIPAL</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>OFERTA ECONOMICA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD TÉCNICA.</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>PERSONAL REQUERIDO
<table>
<tr><th>Perfil profesional</th><th>Experiencia General</th><th>Experiencia Especifica</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>MAESTRO EN MUSICA</td><td>MAESTRO EN ARTES MUSICALES EXPERIENCIA MAYOR A 8 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA OBTENCION DEL TITULO</td><td>Formación Académica complementaria en mantenimiento preventivo y correctivo de instrumentos musicales</td><td>UNO</td></tr>
</table></td><td>EL PROPONENTE ACREDITA PERSONAL REQUERIDO EN LOS TERMINOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD - CUMPLE</td></tr>
</table>

EXPERIENCIA GENERAL El Proponente deberá demostrar experiencia en máximo de Un (01) contratos celebrados y liquidados con entidades públicas, cuyo objeto sea el suministro, el oferente deberá anexar copia de los contratos y/o certificación acta de liquidación para la verificación de los mismos cuyo valor individual debe ser mayor o igual al presupuesto oficial. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** El Proponente deberá demostrar experiencia en máximo de un (01) contrato celebrado y liquidado y / o certificación con entidades públicas, cuyo objeto sea el suministro y/o dotación de elementos musicales y/o instrumentos musicales, y cuyo valor deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV	**EXPERIENCIA GENERAL:** Aporta CONTRATO N° 004 DE 2024 Presupuesto oficial requerido: 27.9 SMLMV SMLMV acreditados: 202.3 **CUMPLE** **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El proponente acredita contrato 007 de 2024 cuyo objeto se encuentra relacionado con el presente proceso contractual. Presupuesto oficial requerido: 27.9 SMLMV SMLMV acreditados: 38.4 **CUMPLE**

CONCEPTO COMITÉ DE EVALUACIÓN

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes de la INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MDC- 041 DE 2026 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA DOTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN MUSICAL (ESCUELA DE VIENTOS Y ESCUELA DE CUERDAS PULSADAS) DEL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ, ASÍ COMO REPUESTOS, COMPONENTES Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES EXISTENTES. ." Se concluye que el proponente S&B SOLUCIONES S.A.S con NIT 901847603-5 representado legalmente por MARIA VICTORIA VARON PRADA identificada con cédula de ciudadanía No 52.496.545 de Bogotá D.C , resulta **HABILITADO.**

RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

Por lo que el comité de evaluación **RECOMIENDA** al ordenador del gasto aceptar la oferta y adjudicar el procesos contractual al oferente S&B SOLUCIONES S.A.S con NIT 901847603-5 **,** por lo que el comité de evaluación sugiere al ordenador del gasto aceptar la propuesta.

Una vez culminada la evaluación el día cuatro (4) del mes de agosto de 2026.

Para constancia de lo anterior firma

DEISY YOHANA SILVA RINCÓN
Secretario General y Jurídica

NELSON ORLANDO PIÑEROS
Secretario de Cultura y Turismo

ALVAREZ NIÑO NURI ANDREA
Secretaria de Hacienda